Sesión 50ª

Dia 10 de Mayo de 1898.

Presentes.

Presidente Granel

Pero.

Nevares.

García.

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto seguido el Consejo se ocupó de los asuntos de despacho, y se resolvió:

Nombrar:

Vocal del C. E. del 2º Distrito al Dr. Carlos Lloveras en reemplazo del Dr. José Dominguez que falleció.

Preceptora de la escuela nº. 6 del 17º Distrito á la Srta Mercedes Arroyo, que desempeña actualmente el cargo de Subpreceptora en la misma escuela, en reemplazo de la Srta Elena Echevarría que pasó á ocupar otro puesto, y Subpreceptora en la mencionada escuela para llenar la vacante de Subpreceptora á la Subpreceptora Normal Srta Amalia Delgado - Expte 1769.

Preceptora de la escuela nº. 14 del 21º Distrito á la Maestra Normal Srta Manuela Fernandez y Subpreceptora de la misma escuela á la Srta Juana C. Souberan Maestra Normal - Expte 1313.

Profesora de francés de los grados superiores de la escuela graduada de niñas del 12º Distrito á la Sra María Luisa T. de Bertrand en reemplazo de la Sra Elisa Duporé y para enseñar la misma asignatura de francés en la escuela que se le designará á la Srta. Eduarda Rodriguez

Larreta.

Profesoras de dibujo en la graduada de niñas del 11º Distrito á la Srta Manuela Casado en reemplazo de la Srta Du Jardin; á la Srta Carmen Guerrero para la escuela Avellaneda en reemplazo de la Profesora Srta V. Du Jardin y á la Sra Laura de Olazabal para la escuela nº 3 del 10º Distrito.

Profesores de dibujo en las escuelas que se les designará á los Sres Fernando Cuozzi, Fernando Fuzzoni, José Rovere y Manuele Cascarini.

b **Pasar** el expte 1750 á la Comisión Examinadora de Ayudantes á los efectos indicados por la Inspección Técnica y el expte 1935 á Contaduría para su anotación.

c **Reservar** hasta la sanción del presupuesto para 1899 el expte 1677.

d **Aprobar**:

el informe de Contaduría en el expte 1948 y hágase saber al C. E. del 19º Distrito.

lo informado por la Inspección Técnica en el expte nº 2005, y contéstese al C. E. del 21º Distrito transcribiéndo el mencionado informe; y el informe de Contaduría del expte 1878, que se hará saber al mismo C. E. del Distrito 21º

el informe de la Inspección Técnica en el expediente 1672 - y transcribir el mencionado informe que se dirigirá al C. E. del 16º Distrito.

lo informado por la Inspección Técnica

en el expte 1757 - , y hágase saber al C. E. del 9º Distrito, y lo que informa la misma Inspección Técnica en el expte 1995, que se transcribirá y se dirigirá al C. E. del 12º Distrito en contestación á su nota:

la rendición de cuentas de eventuales por el mes de Marzo, elevada por el C. E. del 20º Distrito - Expte 1927.

el resultado de los exámenes de Ayudantes celebrados durante los días 29 - 30 de Abril y 2 - 3 y 4 de Mayo de este año, y extiéndase el certificado supletorio de ayudante á favor de las siguientes personas:

Srta. Dominga Zaldarriaga
Sr. Feliciano Salinas.
Srta María Romero.
" Francisca Moyano.
" Ines Vidueiro.
" Rita Costa.
" Elena Caravelli
" Rosa Martinez
" Emma Castells.
" Dina Montanaro. Expte 2141 -

el proceder de la Gobernación de Viedma y acúsese recibo de su nota - Expte 1977 -

el informe de la Inspección Territorios en el expte 2046 y hágase saber al C. E. de Loreto -

e **Contestar**: al C. E. de Puerto Ber-

mejo, transcribiendo la segunda parte del informe de Tesorería - Expte 2044;

al C. E. del 16º Distrito, de acuerdo con el informe de la Inspección Técnica - Expte 1944.

á la Gobernación de Formosa que no es posible acceder á su pedido por no haber partida en el presupuesto á que imputar el gasto; pero que en el proyecto del presupuesto para el año venidero se ha aumentado la partida relativa á creación de escuelas, y si fuere aprobada, se servirá renovar el pedido - Expte 1727.

al Encargado de la escuela de la Colonia Popular haciéndole saber lo informado por el C. M. E. - Expte 1233 -

f Autorizar:

al C. E. del 16º Distrito para nombrar un portero en la escuela nº 12 - Expte 1670 -

al C. E. de Santa Rosa de Toay para alquilar por la suma de pesos m/n 80 mensuales, la casa á que se refiere dicho C. E., debiendo comunicar oportunamente quien es el propietario - Dejar sin efecto las resoluciones en que se acordó para alquileres de casa á los preceptores de las escuelas de varones y de niñas de aquella localidad catorce y veinte pesos m/n respectivamente - El alquiler será abonado desde el día que sea trasladada la escuela de varones - Expte 2073.

g Acordar: al C. E. del 21º Distrito

se aumente su partida de eventuales de pesos m/n -120- que tiene á pesos m/n 130 - Expte 1827-

á la escuela infantil del 5º Distrito una partida para gastos de limpieza de pesos m/n 10- mensuales - Expte 1819-

á la escuela nº. 10 del 22º- Distrito un aumento de 5 pesos m/n mensuales en su partida para eventuales- Expte 1947-

á la escuela superior de varones del 3er Distrito pesos m/n 25 mensuales para eventuales _ Expte 2053-

n. **No acceder** á lo que solicita la Sociedad del Apostolado de Cucumán de acuerdo con el informe de la Inspección Gral - Expte 1999-

i **Aceptar**:

la propuesta del Sr. Nicolás Parisi para verificar las reparaciones del edificio que ocupa la escuela superior de varones del 2º Distrito, por la suma de pesos m/n 1646,47 - Expte 1091-

el suplente de D. José A. Pisani propuesto por el C. E. del 20 Distrito, en caracter de subpreceptor, Sr. Alfredo Blanco Expte 2127-

la propuesta del Sr. Ermanno Barigozzi para la construcción de un salón en la escuela nº. 2 del 18º Distrito por la suma de pesos m/n 2262,95 - Formúlese por Secretaría el contrato correspondiente y devuélvanse á los demás licitadores los boletos de depósito-

Expte 967-

j **Proveer por Depósito:**

los útiles que solicita el C. M. E. para la Oficina - Expte 2133-

los que indica la Inspección de Territorios para la escuela de la Colonia Bouvier - Expte 2045-

k **Proponer**: al M. de I. P. para ocupar un puesto de Celador, vacante en la E. N. de Profesores, por haber pasado D. Antenor Ferreira que tenía ese cargo á desempeñar otro puesto en el mismo instituto, al alumno Maestro de 5º año D. Norberto Olguin - Expte 2152-

l. **Elevar** al M. de I. P. el expte 791 con la nota acordada.

ll **Pasar** al Departamento de Obras Públicas el expte 701½ con la nota acordada.

m **Elevar** á la categoría de elemental la escuela infantil nº 6 del 16º Distrito, de acuerdo con lo informado por la Inspección Técnica - Expte 1671.

n **Mandar abonar:**

al personal docente de las escuelas que se expresan á continuación por sueldos y gastos correspondientes á los meses de la referencia las sumas siguientes:

Por el mes de Marzo de este año:

Escuela de Bernasconi, pesos m/n 137,40 - Expte 1969-

Por el mes de Diciembre de 1897:
Escuela de niñas de Graal Achá, pesos m/n 307,56 - Expte 2061-

al Sr. Antonio Almiron por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de Santa Ana correspondiente á los meses de Febrero y Marzo, pesos m/n 60 - Expte 2067

al Agente judicial Sr. S. Granillo Posse, previa intervencion de Contaduria, por honorarios, pesos m/n 35 - Expte 2160-

A la Administracion de La Nacion por varios avisos de licitacion publicados, pesos m/n 347,50 - Expte 2050-

al Sr. Felix Lajouane por textos entregados al Depósito, pesos m/n 520 - Expte 2006 -

al Sr. Federico Calzetta por bancos provistos al Depósito, pesos m/n 600 - Expte 2058-

al Sr. Aquilino Fernandez por mapas entregados al Depósito, pesos m/n 135 - Expediente 2060-

ñ. **Manifestar** al C. E. del 21º Distrito que no es posible acceder á su pedido por ser contrario á lo dispuesto en el Reglamento de Escuelas - Expte 1830-

o. **No hacer lugar** á lo que se solicita en el expte 1812 de acuerdo con el informe de la Insp.on Técnica -

p. **Elevar** al Minist.o de Instruccion Pública el expediente 1781 con la nota acordada proponiendo candidatos para llenar

las becas vacantes en la Escuela Normal de Profesoras nº. 2.

Mandar abonar: al personal docente de las Escuelas de varones y de niñas de Martín García por sueldos y gastos correspondientes al mes de Abril pp^do^, pesos m/n 274,80.- Expte 2020.-

Se levantó la sesión á las 4½ p. m.

[illegible]

[illegible]